

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

CIEMPOZUELOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Esta Corporación municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 27/2024, en la modalidad de transferencia de créditos por importe de 417.850,00 euros.

Al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo acuerdo, que fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 234, de 1 de octubre de 2024, se eleva a definitivo dicho acuerdo.

CAPÍTULOS QUE INCREMENTAN CRÉDITO

CAPÍTULO	IMPORTE
1	113.000 €
2	260.850 €
4	26.000 €
6	18.000 €

CAPÍTULOS QUE DISMINUYEN CRÉDITO

CAPÍTULO	IMPORTE
2	417.850 €

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Ciempozuelos, a 24 de octubre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(03/17.366/24)

